



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **567-09**

Salta
Expediente N°

05 NOV 2009

Salta,
Expediente N° 19.230/09

VISTO:

VISTO:

La Resolución N° 220/09 de Sede Regional Orán, mediante la cual se promociona a alumnos en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que dicta en Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 06, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/09 del 27/10/09)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 220/09 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 25 de agosto de 2.009, referente a la promoción de alumnos en la asignatura "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rd
ATM
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud